

3. Comisiones estatutarias y otros grupos de trabajo

- 3.1 Comisión de Deontología.
- 3.2 Comisión de Mediación.
- 3.3 Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia.
- 3.4 Comisión de Honorarios.
- 3.5 Comisión de Turno de Oficio.
- 3.6 Comisión de Derechos Humanos.

75

3.1 COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.

En el año 2016 la Comisión de Deontología e Intrusismo ha tramitado los siguientes expedientes

Expedientes de Información Previa:

Pendientes Año 2015	40
Expedientes de Información Previa Incoados	303
Expedientes de Información Previa Archivados	217
Apertura de Expedientes Disciplinarios	50
Expedientes en tramitación a 31/12/2016	35
Apercibimiento por escrito	1

Expedientes disciplinarios incoados 84

Resueltos	88
Apercibimiento por escrito	0

Archivados 54

Pendientes Año 2015	43
Resoluciones con sanción	34
Suspendidos por prejudicialidad penal	3
Expedientes en tramitación a 31/12/2016	36

3.1.1 Recursos contra resoluciones de expedientes

Recursos planteados	67
Inadmitidos	28
Desestimados	9
Estimados	3
Anular el acuerdo	3
Pendientes	24

2.1.3 Consultas telefónicas sobre deontología: 4.800

76

La Comisión Decanal de Deontología actualmente esta formada por los letrados

Presidente:

D. Miguel Ángel Gómez Gómez

Secretaria:

D.ª Remedios Atencia Montoya

Instructores Expedientes Disciplinarios:

D.ª Cristina Carrillo Cabrera

D. Jesús Orellana Lozano

D. Enrique Delgado Schwarzmann

D. Juan de Dios Cárdenas Gálvez

D.ª Raquel Gómez Losada

D. Santiago Souviron López

D. Francisco Jurado Martín

D. Pablo Portillo Stempel

Ponentes de Exptes. De Inf. Previa:

D. David Gómez de Miguel

D. Rafael López Serralvo

D.ª Alicia Gómez Fabre (Rev. de Secreto)

D.ª M.ª Ángeles Brinkmann Ortiz

D.ª Alicia Lorena Gómez García

D. José M.ª Fernández Repiso

D. José Francisco Chamorro Muñoz

D. Antonio Jurado Correa

D. Carlos Martínez Murciano

77

3.2 COMISIÓN DE MEDIACIÓN.

Se recibieron durante 2016, 101 solicitudes de mediación entre Letrados, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del E.G.A.E. y en el art. 7.3 del reglamento de Procedimiento Disciplinario, de las cuales: 20 con avenencia, 21 sin avenencia y 38 que no han llegado a iniciarse.

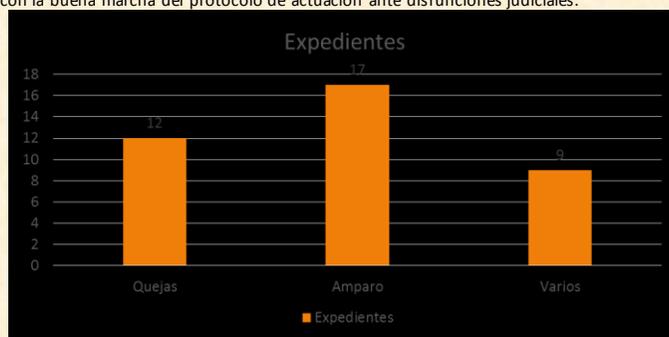
La Comisión Decanal de Mediación Deontológica se forma inicialmente como Comisión de Mediación Deontológica. Actualmente esta formada por los letrados: Esteban Arriaga; M.ª Dolores Alonso; Marisol Benitez; Inmaculada Jiménez; José Luis Carreño; Manuel García Córdoba y Jorge Luis Mendoza. La función de la Comisión Decanal es asistir al Decano y asumir por su delegación las labores de mediación que por disposición del Estatuto General de la Abogacía, del Código Deontológico, del Estatuto del ICAMALAGA y del Código Deontológico del CCBE, son solicitadas por cualquier letrado antes de interponer actuaciones contra otro compañero sobre responsabilidades relacionadas con el ejercicio profesional y también de aquellas o tras solicitudes que presentan los letrados en conflicto deontológico con otro letrado o con un cliente. Por tanto la materia objeto de conflicto es siempre la deontología profesional del abogado en el ejercicio de su profesión, que se trata como potestad disciplinaria que tiene legal y estatutariamente la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados asignada a la Comisión de Deontología e Intrusismo, pero que como cualquier otro conflicto puede resolverse con un sistema alternativo de resolución de disputas, como es la mediación. Para ello la Comisión Decanal de Mediación Deontológica ha establecido tres procedimientos de mediación que encuadran las tres posibles situaciones solicitadas por los letrados: - Mediación Pura, es decir el procedimiento que se tramita en virtud de solicitud de mediación Decanal del art. 12.3 Código Deontológico, 79 del Estatuto General de la Abogacía; 64 Estatutos del Colegio de Abogados de Málaga o 5 CCBE, aquella que por imperativo deontológico debe realizar el decano, o por delegación la Comisión antes de que un letrado inicie actuaciones judiciales contra otro.- Mediación Previa, es decir el procedimiento que se inicia por queja deontológica y se tramita como Información Previa en la Comisión de Deontología y al tratarse de conflicto entre letrados se deriva a la Comisión Decanal de Mediación Deontológica por plazo de 30 días para intentar la solución antes de continuar el procedimiento administrativo.- Mediación Ordinaria, es decir el procedimiento que se tramita cuando un letrado o un cliente solicita una mediación por una cuestión o conflicto deontológico contra un letrado y no ha presentado queja deontológica“.

78

3.3 COMISIÓN DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

La Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, ha llevado a cabo una intensa actividad:

- Ha incoado en 2016 38 expedientes, entre éstos 12 por quejas contra órganos judiciales, policiales y fiscalía, 17 solicitudes de amparo de colegiados y 9 asuntos varios.
- Ha mantenido una constante y fluida relación con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, así como con órganos judiciales a través de los correspondientes Decanatos. Especialmente, se continúan con regularidad las reuniones con la Comisión Mixta con los Secretarios Judiciales.
- Una representación del Colegio asistió a las X Jornadas Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, celebradas en Mataró.
- Se continúa con la buena marcha del protocolo de actuación ante disfunciones judiciales.



79

3.4 COMISIÓN DE TASACIONES DE COSTAS.

AUTOS RECIBIDOS PARA EMITIR DICTAMEN

1º Semestre 207
2º Semestre 194

TOTAL: 401

DICTAMENES EMITIDOS

1º Semestre 210
2º Semestre 168

TOTAL: 378

PTES. A 31/12/2016: 43

DESGLOSE CORRECTAS / EXCESIVAS

Minutas Correctas: 230
Minutas Excesivas: 148

CONSULTAS SOBRE HONORARIOS 1.200

COMISIÓN DE HONORARIOS

Presidente:

D. Pedro Megías González

Secretario:

D. Francisco Javier Sánchez Molina

Vocales:

D. Dionisio Arcos Savignac
D. Fernando Toboso García
D. Antonio Jurado Grana
D^a. Beatriz Martínez Hulin
D. Alfredo Parras Aparicio

80

3.5 COMISIÓN DE TURNO DE OFICIO.

3.5.1 Servicio de Orientación Jurídica (SOJ)

Expedientes tramitados por delegaciones:

Delegaciones	Aprobados	Denegados	Archivados	En tramite	TOTAL
MALAGA	15518	1.470	616	1.330	18.934
TORREMOLINOS	3.941	237	84	222	4.484
FUENGIROLA	3.288	172	498	213	4.171
MARBELLA	3.079	257	178	48	3.562
ESTEPONA	1.494	143	58	3	1.698
RONDA	1.010	124	39	19	1.192
COIN	1.042	158	33	59	1.293
VELEZ	2.342	167	60	130	2.699
TORROX	726	85	25	2	838

Total Expedientes

AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
37.544	37.108	39.503	39.548	37.871	38.871

Expedientes tramitados on-line: 528:

81

De la estadística anterior son expedientes penales, unos por autos motivado y otros procedentes de la guardia y el resto de jurisdicciones (SOJ) conforme se indica en la columna de abajo.

Delegaciones	Expedientes PENALES		Expedientes SOJ	Art. 27 ley 1/96	Art. 28 ley 1/96
	(Art. 21) petic. Judicial	Asist. Detenido			
MALAGA	1.753	10.480	6.701	21	667
TORREMOLINOS	249	2.555	1.680	5	59
FUENGIROLA	196	1.919	2.056	6	24
MARBELLA	511	2.013	1.038	5	20
ESTEPONA	55	889	754	3	13
RONDA	55	439	698	1	65
COIN	51	679	563		41
VELEZ	214	1.104	1.381	2	113
TORROX	49	389	400		4
TOTAL	3.133	20.467	15.271	43	1.006

82

3.5.2 Servicio de Asistencia a detenidos

DELEGACION	COM.	JUZG ADO	IMP. VD	JUZ INSTRUCC.	EXT.	V. D.	MEN	SOP	SOJE
MALAGA CAPITAL	3 + 1+1 (festivos 2+1+1)	3	0.50 (laboral) +0.25+0.25 (semanal)	0.50+0.50 (lunes-jueves) 0,50 (viernes)	1	1 0.25+0.25 (semanal)	1+0.50 (laboral)	3 x semana 1 cis	0,50 x 3 (semana)
TORREMOLINOS	1	2			0.75	1			0,50 (semana)
FUENGIROLA	1	1	1 (laboral)	0.50 (lunes-jueves)	0.75 0.75	1			
MARBELLA	1	1	1 (laboral)	0.50 (lunes-jueves)	0.75	1			0,50 (semana)
ESTEPONA	1	1				0.25			
RONDA	1	0.50				0.25			
COIN	1	0.50				0.25			
VELEZ	1	1			0.25	0.50			0,50 (semana)
TORROX	1					0,50			

Las guardias se abonan a 126 €, las guardias donde se indica 0,50 se abonan a 63 euros, las guardias donde se indica 0,25 se abonan a 31,50 euros y Las guardias donde se indica 0,75 se abonan con 94,50 euros.

83

Letrados adscritos al servicio de Asistencia al Detenido:

DELEGACIONES	HOMBRES	MUJERES
MALAGA	436	394
TORREMOL.	73	103
FUENGIROLA	88	75
MARBELLA	102	84
ESTEPONA	42	35
RONDA	22	20
COIN	19	24
VELEZ	59	55
TORROX	14	15
TOTAL	855	805
TOTAL	1.660	

TOTAL AÑO 2011	40.320
TOTAL AÑO 2012	40.801
TOTAL AÑO 2013	41.609
TOTAL AÑO 2014	39.613
TOTAL AÑO 2015	37.843
TOTAL AÑO 2016	37.430

Comparativa del número de Asistencias prestadas anualmente:



84

Asistencias prestadas año 2016

Partido	Comisaria	Juzgado	V.D.	EXT.	SOJE	MENORES	SOP	TOTAL
Málaga	C-4.373	J-4.667	1.847	2.138	506	F-459	CIS-189	19.171
	N-884	I-1.602				C-545	C.P.-367	
	P-575	R-748 117 apoyo	Apoyo-154					
Torremolinos	1.686	1.932	456	288	158			4.520
Fuengirola	1.355	J-1.110	541	124				3.683
		R-320						
		I-233						
Marbella	1.457	J-1.089	388	246	85			3.853
		R-264						
		I-324						
Estepona	659	836	235					1.730
Ronda	323	386	86					795
Coín	294	403	128					825
Vélez	724	954	236	49	183			2.146
Torrox	570		137					

85

Entre otras actividades la **Gestión del Servicio** se concreta en las siguientes actividades cuantificables, además de las ya mencionadas:

Disciplina del Turno de oficio	Nº realizado
Diligencias Indeterminadas	172
I. Previa y Disciplinarios	68

Insostenibilidades tramitadas	119
insostenibles	96
sostenibles	19
No ha lugar	4

Facturación		
TRIMESTRE	TURNO	A. DETENIDOS
4/2015	1.560.029,50	415.395,00
1/2016	1.651.716,35	418.761,00
2/2016	1.792.263,55	423.580,50
3/2016	1.256.289,40	427.518,00

86

*Se han efectuado numerosos pagos con motivo del pago por porcentajes. Se han abonado:

Pagos	
Trimestre	Tipo
4/2015	T.O. Y A.D.
1/2016	T.O Y A.D.
2/2016	T.O Y A.D.
3/2016	T.O. Y A.D.

*Gestión de **correos electrónicos**: 7996 de entrada

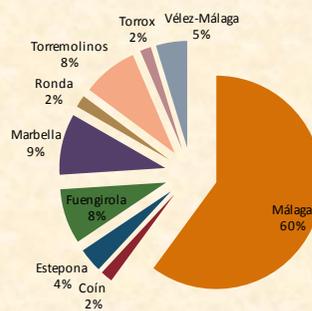
*Gestión de 2.417 **registros de entrada**, 39,43% de los 6129 del Colegio.

*Gestión de 2.178 **registros de salida**, 29,81% de los 7.305 del Colegio.

* Recursos informados ante el CADECA : 24

87

	Hombres/mujeres	
	Hombres	Mujeres
Málaga	493	454
Torremolinos	77	107
Fuengirola	98	79
Marbella	112	88
Estepona	43	35
Ronda	23	21
Coín	18	23
Vélez-Málaga	62	57
Torrox	18	17
TOTAL	944	881



88

LETRADOS ADSCRITOS AL TURNO DE OFICIO POR MATERIA Y DELEGACIÓN:

	Málaga	Torre.	Fueng.	Marb.	Estep.	Ronda.	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
C. Graves	267	60	55	32	21	8	14	23	5	485
Penal	844	176	158	189	76	42	38	115	30	1.668
Militar	477									477
Civil	799	164	153	171	65	43	37	98	26	1.555
Familia	831	170	154	161	68	44	40	105	27	1.600
Laboral	387	72	58	40	14	7	15	43	5	641
A. Penal	843	175	158	186	76	42	38	111	19	1.648
A. Civil	799	164	153	168	65	44	37	101	16	1.547
Cont. Advtvo	523	104	69	70	14	30	19	46	10	885
Menores	442	76	58	33	13	9	21	36	4	692
T. Jurado	236	50	35	22	18	17	6	19	3	406
V. Doméstica	430	119	96	95	38	22	29	61	10	900
Extranjería	285	74	41	41	4	18	7	40	5	515
Penitenciario	166									166
Mercantil	287	56	34	49	3	13	11	23	4	480
V. Menores	418	76	61	36	4	15	14	43	7	674

89

ASIGNACIONES DE TURNO DE OFICIO POR MATERIA Y DELEGACIÓN:

	Málaga	Torre.	Fueng.	Marb.	Estepo.	Ronda.	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
C. Graves	49	7	5	5	2	1		9	3	81
Penal	7.839	2.060	1.729	1.841	842	426	495	1.131	380	16.743
Militar	5									5
Civil	453	752	823	502	286	315	177	561	145	6.014
Familia	3.023	578	827	439	332	246	266	545	173	6.429
Laboral	424	23	54	30	7	12	9	19	14	592
A. Penal	116	96	26	12	33	23	23	65	12	406
A. Civil	68	17	9	2	5	3	3	14	1	122
Cont. Advtvo.	197	28	21	21	15	15	1	40	4	342
Menores	758	167	51	68	10	7	34	34	8	1.137
T. Jurado	2	2	3							7
V. Doméstica	1.611	411	469	414	165	89	120	198	96	3.573
Extranjería	2.131	332	150	233	1	42	164	76	1	3.131
Penitenciario	92			1						93
Mercantil	32		4			12	1	3		52
V. Menores	6	2	1						1	10
TOTAL	18.807	4.475	4.172	3.568	1.698	1.191	1.293	2.695	838	38.737

Comparativa anual nº de asignaciones:

AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
38.259	37.197	39.566	39.245	33.290	38.737

90

COMISIÓN DE TURNO DE OFICIO.

Evolución del nº asignaciones de T.O. por materia y año:

	2016	2015	2014	2013
C. Graves +5 años de condena	81	91	65	104
Penal	16.743	15.535	16.570	17.335
Militar	5	5		4
Civil	6.014	3.902	6.584	4.121
Familia	6.429	2.963	6.987	5.057
Laboral	592	420	474	428
A. Penal	406	384	514	340
A. Civil	122	81	232	100
Cont. Administrativo	342	211	461	209
Menores	1.137	1.023	1.194	1.384
T. Jurado	7	4	4	3
V. Doméstica	3.573	3.457	3.365	3.128
Extranjería	3.131	1.979	2.111	2.297
Penitenciario	93	84	68	82
Mercantil	52	226	609	345
V. Menores	10	3	7	3
TOTAL	38.737	33.290	39.245	34.940

Turno de presuntos solventes:

Expedientes tramitados	51
Letrados adscritos	266

91

TURNO ESPECIAL DE MENORES. Letrados adscritos a guardias: 565.

Asistencia prestadas

Partido	Localización	Asistencia
Málaga Capital	Fiscalía	459
	Centro de Detención	545

Distribución de Letrados adscritos

	Málaga	Torrem.	Fuengir.	Marbe.	Estepona	Ronda	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
MENORES	442	76	58	33	13	9	21	36	4	692

Asuntos asignados de oficio en materia de menores

	Málaga	Torrem.	Fuengir.	Marbe.	Estepona	Ronda	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
MENORES	758	167	51	68	10	7	34	34	8	1.137

92

TURNO ESPECIAL DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.

El número de letrados adscritos al turno que prestan guardias en las distintas delegaciones es:

	Málaga	Torre.	Fueng.	Marb.	Est.	Ronda	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
V. Domés.	430	119	96	95	38	22	29	61	10	900

Asistencias efectuadas:

Partido	Asistencias Prestadas
Málaga	1.847/154
Torremolinos	456
Fuengirola	541
Marbella	388
Estepona	235
Ronda	86
Coín	128
Vélez-Málaga	236
Torrox	137

Turnos asignados en los distintos partidos judiciales:

	Málaga	Torre.	Fueng.	Marb.	Est.	Ronda	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
V. Domés.	1.611	411	469	414	165	89	120	198	96	3.573

93

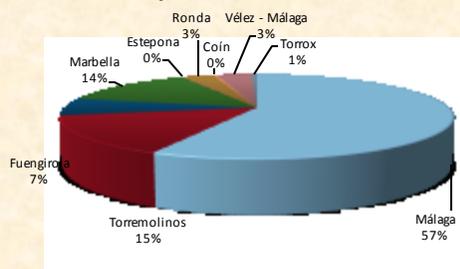
TURNO ESPECIAL DE EXTRANJERÍA .

El número de letrados adscritos al turno que prestan guardias en las distintas delegaciones es:

	Málaga	Torre.	Fueng.	Marb.	Est.	Ronda	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
Extran.	285	74	41	41	4	18	7	40	5	515

Asignaciones efectuadas:

	Málaga	Torre.	Fueng.	Marb.	Est.	Ronda	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
Extran.	2.132	332	150	233	1	42	164	76	1	3.131

Porcentaje letrados adscritos al turno

94

3.6 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Violencia sobre la Mujer y Derechos Humanos.

La Comisión de Derechos Humanos, en colaboración con Amnistía Internacional, desarrolló la jornada 'Violencia sobre la mujer y derechos humanos', que fue impartida por Ivannia María López.

Esta activista, procedente de Honduras, es abogada penalista y defensora de los derechos humanos de las mujeres. Fue fiscal y agente de tribunales del Ministerio Público y coordinadora del Programa de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres en el Centro de Derechos de Mujeres (CDM).



Delitos de odio en Vélez

La fiscal delegada para la Tutela Penal de la Igualdad y contra la Discriminación de Málaga, María Teresa Verdugo, ha impartido una charla sobre delitos de odio en la Delegación del Colegio en Vélez Málaga.

En la presentación de la jornada formativa participaron, además de la fiscal, el delegado presidente de la Delegación, Francisco Zorrilla, y la presidenta de la subcomisión de Derechos Humanos, Charo Alises.



Transexualidad y Adolescencia

La comisión de Derechos Humanos del Colegio desarrolló una charla en la que se trató la realidad de la adolescencia transexual desde un punto de vista jurídico y psicosocial.



Conmemoración del Día Internacional de la mujer.

Más de un centenar de mujeres de todos los ámbitos de la sociedad, se dieron cita en el patio de la sede del Colegio en un acto presentado por el vicedecano Francisco Damián Vázquez y conducido por la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Charo Alises.

Las sesenta lectoras de distintos ámbitos, en representación de decenas de asociaciones, dieron lectura a breves fragmentos sobre figuras históricas de mujeres destacadas con las que se quiso hacer homenaje a la mayoría de ellas que en vida no llegaron a ver que la importante labor que realizaron se les atribuyó como propia.

